



## #SIGUIENTENIVEL

# APRUEBAN LEY ORGÁNICA

**T**

ras 42 años de existencia, el Congreso del Estado de México

aprobó por unanimidad la nueva Ley Orgánica de la Administración Pública, la cual permitirá modificaciones en el gabinete y las funciones en el sexenio de la gobernadora electa Delfina Gómez Álvarez.

Con esta legislación, impulsada por diputados de Morena, PT y Verde, la próxima administración pasará de 16 a 18 secretarías, con la creación de la Oficialía Mayor, la Secretaría del Agua y la Consejería Jurídica; ésta última sustituirá a la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos.

Además, se crea la Jefatura

EL CONGRESO ABROGÓ LA NORMATIVA DE 1981 Y DA PASO A MODIFICACIONES Y RENOVACIONES EN LA PRÓXIMA ADMINISTRACIÓN DE DELFINA GÓMEZ

POR JOSÉ RÍOS

**42**

• AÑOS TENÍA LA ANTIGUA LEY.

de Gabinete, que contará con su propia vocería y sustituirá al departamento de Comunicación Social, mientras que la Secretaría de Educación absorberá las funciones del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología.

El coordinador del Grupo Parlamentario de Morena e impulsor de esta reforma, Maurilio González, detalló que el dictamen final tuvo aporta-

**18**

• SECRETARÍAS ACTUARÁN EN EL ESTADO.

ciones de todas las bancadas, las cuales constan de cinco capítulos, 68 artículos y 12 puntos transitorios.

"La ley es perfectible y de acuerdo con las necesidades que se vayan presentando, de capacidad, movilidad y margen de maniobra que vayan teniendo los titulares de las áreas, la ley marca que ésta podrá modificarse, es un proceso permanente", afirmó.

Durante la sesión, la diputada del Partido Verde, María Luisa Mendoza, recalcó que esta legislación es una muestra de las actualizaciones que las leyes estatales deben tener ante la realidad que vive la población y fortalecerá el adecuado funcionamiento del ejecutivo estatal.

"Una nueva ley que abroga a la de 1981; esta propuesta parte de una revisión integral y busca perfeccionar a las instituciones y, sobre todo, ser coherente con los tiempos en que vivimos", aseguró la legisladora, quien también fue parte de la iniciativa.

El diputado Valentín González Bautista, quien presentó en tribuna el dictamen de la nueva ley, aseguró que favorecerá el ejercicio de la administración pública con eficacia, un marco de austeridad y con perspectiva social. ●

## ESQUEMA POLÍTICO

**1** • Se crearán nuevas secretarías estatales.

**2** • Habrá más cercanía con la población mexiquense.

**3** • Hay prioridad en seguridad, agua y salud.

**4** • El dictamen tuvo ideas de todos los partidos.